

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Alcaracejos**

Núm. 9.229/2010

Se hace saber que el Pleno del Ayuntamiento de Alcaracejos en sesión ordinaria celebrada el día 26/08/10 acordó: Estimar la compatibilidad urbanística del uso de la instalación de una Planta de Valorización de Residuos Ganaderos con producción de biogás y generación de 500Kwe, en Paraje Picos de Plata, Polig. 14,

Parc. 39 y 40 del término municipal de Alcaracejos, a instancias de Energética Ganadera S.L, y la concurrencia de interés social, imposibilidad de formación de núcleo de población, necesidad de emplazamiento en medio rural.

Se abre plazo de información pública por período de veinte días, en el transcurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas.

En Alcaracejos, a 30 de agosto de 2010.-El Presidente, Luciano Cabrera Gil.